



EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PRACTICADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2021.

INFORME RC-N° 007-2022-DFEP-UNAG

**PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TEGUCIGALPA MDC., AGOSTO 2022

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre, 2022

Oficio Presidencia No. 2296-2022-TSC

Ph. D.

Wilmer Misael Reyes Sandoval

Rector

Universidad Nacional de Agricultura (UNAG)

Su Oficina

Señor Rector:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N° 007-2022-DFEP-UNAG**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de agosto de 2022.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis. Es preciso mencionar que el Informe de Rendición de Cuentas *no es una liquidación* de la ejecución del gasto, es una evaluación a las liquidaciones presentadas por parte de la Administración Central y Descentralizadas a la Secretaría de Finanzas.

Este Informe contiene opiniones, conclusiones y una recomendación. De conformidad al artículo 79 (Reformado) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, la recomendación formulada en este informe contribuirá a mejorar la gestión institucional con el propósito de que se tomen las acciones correctivas oportunamente, y una vez notificadas son de obligatoria implementación, bajo la vigilancia del Tribunal, en aplicación de lo establecido en las Normas para la Gestión del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA).

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente, presentar en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de este Oficio, un plan de acción orientado a subsanar, en los siguientes ejercicios fiscales, el señalamiento emitido en la recomendación; este Plan debe contener como mínimo, el detalle de las acciones, la fecha estimada para la realización; el nombre y firma del o los responsables y los medios de verificación de dichas acciones.

Roy Pineda Castro
Magistrado Presidente



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA.....	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
CAPÍTULO II	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS.....	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	6
CAPÍTULO III	9
CONCLUSIONES.....	9
CAPÍTULO IV	10
RECOMENDACIONES.....	10



CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Resumir la visión sobre la gestión del Sector Público con base a las liquidaciones del Presupuesto de Egresos del período fiscal 2021.

Objetivos Específicos:

1. Evidenciar la ejecución de la Planificación Operativa Anual con el propósito de asegurar el cumplimiento del rol institucional.
2. Dar a conocer la liquidación presupuestaria de egresos institucional que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual Institucional.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto de la Universidad Nacional de Agricultura cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2021, y persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la disponibilidad real de recursos con la que contó la institución para la ejecución del gasto en la planificación operativa.



CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Universidad Nacional de Agricultura es un ente descentralizado del Estado, fue creada mediante Decreto N°35 en el año de 1948, y su última reforma se realizó en 1993 mediante Decreto N° 222-93. El objetivo institucional es contribuir con el desarrollo científico, tecnológico y socioeconómico de la sociedad hondureña, con énfasis en el sector agrícola, mediante la formación de profesionales de educación superior en las ciencias agrícolas, el fomento de la investigación científica, el desarrollo de programas de transferencia de tecnología, y tecnificar la producción en los diferentes rubros del agro y la agroindustria.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) ha definido como “misión” ser la institución de educación superior dedicada a la gestión del conocimiento con base a criterios de calidad, pertinencia, inclusión, innovación tecnológica e internacionalización de todo su accionar universitario, con enfoque de aprender haciendo, desarrollando ciudadanos con competencias técnicas y especializadas en las ciencias agropecuarias y áreas afines; y que junto a la formación en ciudadanía y convivencia social, contribuye a la solución de problemas prioritarios del desarrollo sostenible nacional.

El Plan Operativo Anual de la UNAG correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; en donde se evidenció:

- Sus tres (3) objetivos estratégicos están encaminados a graduar profesionales a nivel superior con conocimiento en ciencias agropecuarias y ambientales e incrementar la calidad y cantidad de producción agroalimentaria por medio de la capacitación de pequeños productores. Lo anterior presenta una vinculación con la **Visión de País** para erradicar la pobreza extrema y elevar la escolaridad promedio a 9 años; asimismo con los resultados del **Plan Estratégico de Gobierno** orientados a ampliar las tasas de cobertura en los diferentes niveles de educación y a incrementar oferta y exportaciones de sectores con mayor potencial.
- Para dar cumplimiento a los objetivos y resultados estructuró su planificación mediante, tres (3) programas institucionales de donde se desprenden nueve **(9) productos finales orientados a servicios de formación académica**, y cuarenta y ocho (48) productos intermedios para gestión interna, evidenciando que esta formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.



Con base en el alcance del informe, a continuación se presenta la ejecución del Plan Operativo Anual de la gestión 2021, por programa institucional:

Con relación a los resultados físicos reportados, sus programas alcanzaron una ejecución promedio del 91%, sobre estos se detalla lo siguiente:

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN UNIVERSITARIA. Orienta sus acciones principales a graduar profesionales con gestión de conocimiento en ciencias agropecuarias y ambientales en el grado académico de licenciatura, para lo cual obtuvo los siguientes resultados:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021			
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)			
Programas	Cantidad de Productos Finales Reportados	Cantidad de Productos Finales Considerados para Evaluación ¹	% Ejecución
Formación y Promoción Universitaria	7	4	74%
Producción y Comercialización Agropecuaria	1	1	98%
Vinculación Universidad - Sociedad	1	1	100%
Promedio General de Ejecución			91%

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte del Sistema de Gestión por Resultados (SGPR) período fiscal 2021.

¹ Tres (3) productos finales fueron excluidos debido a que no cumplen con los criterios de categorización definidos por el SGPR.

- **Se graduaron 455 estudiantes** (de 789 programados), en las carreras de Administración de Recursos Naturales y Ambiente, Empresas Agropecuarias, Ingeniería Agronómica, Tecnología Alimentaria, y Medicina Veterinaria.
- **125 estudiantes y docentes participaron en intercambios con Universidades en el extranjero** (59 estudiantes y 66 docentes) de una programación de 161, esto en relación a convenios de intercambio firmados con Universidades en el exterior (principalmente México y Estados Unidos). El periodo promedio del intercambio fue de 3 meses, donde los participantes realizaron pasantías e investigaciones, en el caso de los estudiantes para sus proyectos de graduación en la UNAG y en el caso de los docentes, las orientadas a mejorar las ciencias agropecuarias y ambientales en el país.
- **Se realizaron 480 proyectos de investigación** (de 807 programadas), estos corresponden 455 investigaciones que son elaboradas como requisito previo de graduación de los estudiantes; las 25 investigaciones restantes son elaboradas por personal técnico de los diferentes Centros Regionales de la Universidad y que están orientadas a ciencias agropecuarias y ambientales.
- Dentro de la estructura organizativa que ejecuta este programa, se encuentra el **Hospital Escuela Médico Veterinario, que reporta haber realizado 662 atenciones médicas veterinarias y de diagnóstico de laboratorio.** Este producto reporta sobre ejecución (117%) debido a que el mismo depende de la demanda de los servicios, en ese sentido el



porcentaje de ejecución fue ajustado al 100% entendiéndose como cumplimiento completo de lo planificado.

Los productos relacionados a estudiantes graduados; estudiantes realizando movilidad internacional; y proyectos de graduación; presentaron bajas ejecuciones (58%; 78%; y 59%), que afectaron la ejecución promedio del programa (74%), según revisión y análisis de notas explicativas de la Universidad, los efectos colaterales de la pandemia COVID-19 (enfermedades y restricciones de movilidad), impidieron cumplir con las metas planificadas. Algunos estudiantes no lograron completar sus requisitos académicos y administrativos de graduación, lo que afectó también la realización de proyectos de investigación (requisito de graduación) y estudiantes que no alcanzaron a realizar trámites migratorios para efectuar movilidad internacional.

Por definición, los productos finales son bienes o servicios orientados a usuarios externos de la institución y en el caso de los siguientes productos finales, también reportados para este programa, representan acciones a lo interno de la Universidad y debido a ello no fueron considerados para el análisis de la ejecución física 2021.

- **Se impartieron 2 diplomados virtuales** (de 3 programados), en el campus de la Universidad; el primero relacionado a Didáctica de las Ciencias, beneficiando a 87 docentes y el otro relacionado a Técnicas de Información y Comunicación (TICS) aplicado a la educación superior, beneficiando a 81 estudiantes y docentes.

- Se definieron dos (2) productos finales destinados a construir o remodelar instalaciones de la Universidad y sus sedes regionales. Los resultados de estos productos finales se detallan a continuación:
 - ✓ **Obras realizadas por medio del Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior UNA/PINPROS** (fondos de Crédito Externo del Banco Centroamericano de Integración Económica–BCIE), se ejecutó lo siguiente:
 - La construcción de la planta de granos y cereales en la sede principal de la Universidad en Catacamas, Olancho.
 - Avances en la excavación de la laguna facultativa del Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

 - ✓ **Obras realizadas con fondos de la UNAG:**
 - Construcción de cerca perimetral y cancha multiusos en la Sede Regional de Tomalá, departamento de Lempira.
 - Reparación de techo y piso de edificio académico en la sede regional de Mistruck, departamento de Gracias a Dios.



En la sede regional de Comayagua:

- Construcción de: áreas de recolección de basura; estructura para vivero; tarimas para bodega, almacén y galera de cosecha.
- Instalación de portones para delimitar áreas de corrales y acceso a cultivos.
- Instalación de sistema eléctrico en la oficina del área de producción.
- Remodelación en: el edificio de lechería, área de filtros, depósito para la recolección de botes de producto.
- Incorporación de Sistema Venturi a la tubería de riego.

PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA.

Tiene como finalidad la comercialización de frutas, vegetales, cereales, carne, huevos y lácteos que se producen a lo interno de la Universidad, además, de servir para aplicar el conocimiento teórico a los estudiantes, son utilizados para el consumo interno y para la generación de fondos para sostenibilidad de la institución. Si bien, el nombre del programa define la comercialización, la medición de éste se definió en función únicamente de lo producido. En este sentido el resultado reportado fue **la producción de 1, 582,300 libras**, entre productos cárnicos y vegetales.

PROGRAMA DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD–SOCIEDAD. Tiene como objetivo desarrollar las capacidades de pequeños productores en las zonas de influencia de las sedes regionales de la Universidad (Comayagua, Lempira y Gracias a Dios), para que estos logren incrementar su producción agroalimentaria. El resultado de su único producto final fue **haber asistido técnicamente a 1,272 productores** en los temas siguientes:

- **En la Sede Regional de Tomalá, Lempira:** 793 productores capacitados en: agroindustria, sanidad vegetal y animal.
- **En la Sede Regional de Mistruck, Gracias a Dios:**
 - 289 productores capacitados en: área productiva, agroforestería, agroindustria, ganadería sostenible, Manejo Integral de Cultivos (MIC), Manejo Integral de Plagas (MIP) y manejo post cosecha.
 - 24 mujeres capacitadas en temas de recuperación de saberes ancestrales (cestería comunitaria, tejidos con fibras vegetales y sintéticas).
- **En la Sede Regional de Comayagua:**
 - 136 productores capacitados en producción animal y vegetal.
 - 30 productores recibieron diplomado en gestión agroalimentaria con metodología de escuelas de campo en el marco del convenio UNAG-GIZ/ PANA PANA.



3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos aprobado a la UNAG para el ejercicio fiscal 2021, fue por L495.7 millones (L48.1 millones menos en relación al presupuesto aprobado en el periodo fiscal anterior). Este presupuesto se presentó financiado de la siguiente manera: L450.6 millones de fondos del Tesoro Nacional, L41.5 millones de Recursos Propios, derivados de una proyección de cobros por servicios académicos (Constancias, matrícula, práctica profesional, uso de instalaciones, certificaciones de trabajo emitidas a empleados, entre otros) y de ingresos por la comercialización de productos cárnicos y vegetales producidos en la Universidad, y L3.6 millones de Crédito Externo (Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE).

En la documentación presentada por la UNAG se comprobó que, al presupuesto aprobado de egresos, se le ampliaron sus disponibilidades en L184.0 miles, por incorporación de fondos de la fuente de Crédito Externo, financiados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) destinados al proyecto Construcción y/o remodelación de los componentes del Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior UNA/PINPROS, en la sede principal de la Universidad (Catacamas, Olancho), destinados al pago de servicio de consultoría, monitoreo y evaluación del proyecto.

A continuación, se presenta la liquidación correspondiente al período fiscal 2021, por grupo de gasto:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2021					
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	327,127,081.00	327,127,081.00	325,511,535.41	66.2%	100%
Servicios No Personales	45,931,154.00	35,817,455.00	35,737,144.05	7.3%	100%
Materiales y Suministros	70,932,504.00	50,198,713.00	50,185,649.06	10.2%	100%
Bienes Capitalizables	46,847,585.00	77,879,075.00	75,593,169.39	15.4%	97%
Transferencias y Donaciones	4,918,770.00	4,918,770.00	4,617,933.89	0.9%	94%
TOTAL GASTO	495,757,094.00	495,941,094.00	491,645,431.80	100%	99%

Fuente: Elaboración propia con datos de los registros en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) período fiscal 2021.

Con relación al porcentaje de ejecución presupuestaria se presentan las siguientes acotaciones:

- Los Gastos Corrientes representan el 85% del presupuesto ejecutado, donde su mayor erogación es por sueldos y salarios más sus colaterales; así como por pago servicios básicos; mantenimiento y reparación de edificios, medios de transporte, equipo de laboratorio, equipo de cómputo y maquinaria de producción; publicidad y propaganda; capacitaciones; servicios de consultoría monitoreo y evaluación; servicio de internet; pasajes y viáticos nacionales y al exterior; servicios de vigilancia; alimentos para animales; productos farmacéuticos; reactivos; abonos y fertilizantes; vacunas para animales; combustible; productos veterinarios; instrumental médico y de laboratorio.



Dentro de este gasto corriente, las erogaciones por las transferencias se destinaron al pago de becas a estudiantes, para ayuda sociales a personas, bono educativo a empleados, al pago de transferencia al Sindicato de trabajadores de la UNAG, a la transferencia anual al IHADFA, y al pago de cuota del Consejo Superior Centroamericano, y Consejo Centroamericano de Acreditación a la Educación.

- Los Gastos de Capital representan el 15% del presupuesto ejecutado, donde su mayor erogación fue la compra de muebles y equipo de oficina, electrodomésticos, maquinaria y equipo de producción agropecuaria y forestal, equipo de transporte terrestre para personas, equipo de laboratorio no médico, equipo de comunicación, equipos educativos, equipo de cómputo, herramientas mayores y por la construcción y mejoras de las instalaciones de la Universidad y sus regionales, las que fueron mencionadas en la descripción del Programa de Formación y Promoción Universitaria.

La UNAG orientó la mayor parte de su presupuesto al Gasto Corriente, lo cual es congruente con el rol de la institución, el de gestionar el conocimiento con base a criterios de calidad, pertinencia, inclusión, innovación tecnológica e internacionalización de todo su accionar universitario.

La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario de **L4.3 millones que estuvieron disponibles, sin embargo, no fueron ejecutados** por las circunstancias siguientes:

- **L2.3 millones del grupo de gasto Bienes Capitalizables**, por ahorro en licitaciones que fueron adjudicadas a oferentes que presentaron ofertas con valores inferiores a los presupuestados. Lo anterior incluye las licitaciones públicas detalladas a continuación:
 - ✓ UNAG-LPN-GC-2021-003, adquisición de insumos; materiales; equipos y herramientas agrícolas para gerencias de producción y comercialización del campus Catacamas.
 - ✓ UNAG-LPN-GC-2021-006, adquisición de equipo médico y de laboratorio para el campus Catacamas y sedes regionales de Comayagua; Tomala, Lempira; y Mistruk, Gracias a Dios.
 - ✓ UNAG-LPN-GC-2021-008, adquisición de vehículos para el campus Catacamas.
- **L1.6 millones del grupo de Servicios Personales**, en su mayoría (83%) por restricciones para la contratación de empleados bajo la modalidad de contrato definitivo y asignación de plazas permanentes, en atención a las circulares emitidas por el Secretario Privado del Gabinete de la Presidencia SPGP-001-2021 y SPGP-007-2021, en los meses de enero y mayo respectivamente, la diferencia fue por ahorro en sueldos y salarios de empleados que solicitaron permiso sin goce de sueldo.



- **L301.0 miles del grupo de gasto de Transferencias y Donaciones**, debido a que el requerimiento de fondos bajo el objeto de gasto “Ayuda Social a Personas” fue bajo en relación a lo proyectado, tampoco se realizó el pago total programado de Bono Educativo a personal de la Universidad; algunos empleados no completaron la documentación requerida.
- **L80.3 miles del grupo de gasto de Servicios no Personales**, en su mayoría corresponde al ahorro por proyecciones elevadas en actividades del proyecto UNA/PINPROS, financiado por el BCIE:
 - ✓ Se contrató personal con base a ofertas inferiores al monto proyectado.
 - ✓ Se realizó una alta proyección por débitos a la cuenta bancaria de la Universidad por las transferencias realizadas por el BCIE.
 - ✓ Algunos pagos de F-01 no pudieron completar la etapa de firma en el tiempo establecido por disposiciones del Sistema de Registro y Control de Servidores (SIREP), de la SEFIN, lo anterior de conformidad a lo establecido por la Unidad de Modernización de la SEFIN en Circular UDEM-002-2020.
- **L13.0 miles del grupo de gasto de Materiales y Suministros**, porque los proveedores no ofertaron la totalidad de los productos requeridos en las Licitaciones realizadas y además porque algunos proveedores no contaban con su PIN del SIAFI.



CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2021 de la Universidad Nacional de Agricultura, se practicó sobre la información proporcionada por esta institución, de cuya veracidad es responsable; para lo cual presentó una certificación por parte por parte de la Secretaría General, que manifiesta que los resultados reportados son oficiales, además, se aplicaron procedimientos de verificación sobre los resultados seis (6) productos finales considerados para esta evaluación, de nueve (9) reportados y del gasto efectuado en el objeto de gasto “Alimento para Animales”, lo anterior, permitió establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento de la planificación y de la orientación del presupuesto de gastos. Es importante mencionar que la revisión realizada no constituye una auditoría financiera ni de cumplimiento legal.
2. En la formulación del Plan Operativo Anual 2021, se observó que existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal y la definición de los elementos que conforman la planificación institucional. No obstante, de la revisión documental derivada del proceso de validación se identificó que tres (3) de los productos finales reportados, no cumplen con los criterios de categorización definidos por el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados, es decir no representan bienes o servicios que la Universidad entrega a un usuario o beneficiario externo.
3. A pesar de que la pandemia COVID-19 continuó dejando efectos negativos en el cumplimiento de la planificación, la ejecución del Plan Operativo Anual, en 91% permite establecer que esta institución está cumpliendo su misión, lograr graduar profesionales de las ciencias agropecuarias y ambientales, así como, contribuir a mejorar la producción agroalimentaria de pequeños productores de las áreas de influencia en las sedes de la Universidad.
4. El grado de ejecución del presupuesto de gastos fue de 99% (L491.6 millones), el cual se determinó con base a los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y en los recursos disponibles para su ejecución. Se identificó que la concentración de gastos fue congruente con el rol de la institución de graduar profesionales a nivel superior.



CAPÍTULO IV RECOMENDACIONES

Al Rector de la Universidad Nacional de Agricultura:

1. Instruir al responsable de la Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión, para que coordine con las unidades correspondientes, la definición de los **productos finales**, en función a los lineamientos vigentes de la planificación nacional (bienes o servicios que la Universidad entrega a un usuario o beneficiario externo). Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

Carlos Abel Pinto López
Técnico de Verificación

Fany Galdina Martínez Canacas
Jefe del Departamento de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Dulce Patricia Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre de 2022.